



CONVOCATORIA CONCENTRACIÓN EQUIPO NACIONAL



Categoría:	Absoluta
Fecha:	Del 22 al 30 de marzo
Lugar:	Banyoles

Mediante este documento se establecen los criterios de convocatoria para cada uno de los objetivos que durante este año tiene el Equipo Nacional, a parte de los criterios de convocatoria, se dará conocer las regatas en las que se tiene previsto participar una vez se hagan las pruebas oportunas.

Será seleccionado todo aquel deportista que:

- 1.- Haya realizado el test de 2.000m de ergómetro de la convocatoria marzo
- 2.- Cumpla el criterio de clasificación en la competición Trial Primavera en base al objetivo que tiene el Equipo Nacional durante la temporada 2019/2020:
 - .-**W2- JJ00**: está previsto participar, aparte de en los JJ00, en la II y III Copa del Mundo. Será convocado el primer clasificado de la Final A. Adicionalmente, se convocará al segundo clasificado siempre y cuando la diferencia con el primero sea inferior a 3 segundos
 - .-**M2- JJ00**: está previsto participar, aparte de en los JJ00, en la II y III Copa del Mundo. Será convocado el primer clasificado de la Final A. Adicionalmente, se convocará al segundo clasificado siempre y cuando la diferencia con el primero sea inferior a 3 segundos
 - .-**LM2x JJ00**: está previsto participar, aparte de en los JJ00, en la II y III Copa del Mundo. Serán convocados los 2 primeros clasificados de la final A. Adicionalmente, se convocará al tercero y al cuarto clasificado siempre y cuando la diferencia con el segundo sea inferior a 3 segundos.
 - .-**W4- Repesca Olímpica**: está previsto participar, aparte de en la Repesca Olímpica, en la I Copa del Mundo. Sin considerar los botes clasificados para el W2- JJ00, serán convocados los 3 siguientes botes clasificados de la final A. Adicionalmente, se

convocará al siguiente clasificado siempre y cuando la diferencia con el primer bote convocado para este grupo sea inferior a 3 segundos.

.-LW2x Repesca Olímpica: está previsto participar, aparte de en la Repesca Olímpica, en la I Copa del Mundo. Serán directamente convocadas las 2 primeras clasificadas de la final A. Adicionalmente, se convocará a la tercera y a la cuarta clasificada siempre y cuando la diferencia con el segundo sea inferior a 3 segundos.

.-M2x Repesca Olímpica: está previsto participar, aparte de en la Repesca Olímpica, en la I Copa del Mundo. Serán directamente convocados los 2 primeros clasificados de la final A. Adicionalmente, se convocará al tercero y al cuarto clasificado siempre y cuando la diferencia con el segundo sea inferior a 3 segundos. En este caso, al existir Repesca Olímpica en la modalidad de M1x, se valorará también el rendimiento individual en dicha modalidad.

.-M4- Repesca Olímpica: está previsto participar en la Repesca Olímpica. Sin considerar los botes clasificados para el M2- JJ00, serán convocados los 3 siguientes botes clasificados de la final A. Adicionalmente, se convocará al siguiente clasificado siempre y cuando la diferencia con el primer bote convocado para este grupo sea inferior a 3 segundos. En función del rendimiento deportivo de los M1x, queda abierta la posibilidad de convocar a algunos deportistas más.

3.- Sin perjuicio de todos aquellos deportistas que hayan cumplido las mínimas establecidas en los dos criterios anteriores, la Dirección Técnica podrá convocar a deportistas por criterio técnico basado en el rendimiento deportivo de todas las pruebas realizadas hasta el momento.